



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ESQUIVIAS

Por resolución de la Alcaldía de fecha 26 de marzo de 2015, ha sido dictado el siguiente Decreto:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, designo al tercer Teniente de Alcalde, don Francisco Javier Serrano Martínez, para el desempeño de las atribuciones de esta Alcaldía, durante los días 30 de marzo a 6 de abril de 2015 (ambos inclusive), por ausentarme de la localidad por vacaciones.

La delegación de atribuciones surtirá efecto el día 30 de marzo de 2015, sin perjuicio de su preceptiva publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Esquivias 30 de marzo de 2015.- El Alcalde por delegación, Francisco Javier Serrano Martínez.

N.º1.-2856